

# ACTA DE SESIÓN Nº 9, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, licenciada Martha Yuliana Fonseca López, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 07 Junta Distrital del INE en ciudad Madero, Tamaulipas; sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 9, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 15 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, previo a realizar el pase de lista, le informo que asisten a esta sesión, representantes de partidos políticos que no han rendido protesta de ley ante este órgano electoral.

LA PRESIDENTA: Les pido que sean tan amables de ponerse de pie, para llevar a cabo dicha protesta de ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Consejo Electoral, el licenciado Magdiel Prieto Domínguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario



Institucional; licenciado Felipe de Jesús Juárez Sánchez, representante propietario del Partido del Trabajo y la licenciada Hortensia Rivera Escareño, Representante Propietario del Candidato Independiente Lic. Miguel Rodríguez Salazar.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

Los C.C. licenciado Magdiel Prieto Domínguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Felipe de Jesús Juárez Sánchez, representante propietario del Partido del Trabajo y la licenciada Hortensia Rivera Escareño, Representante Propietario del Candidato Independiente Lic. Miguel Rodríguez Salazar, "Si protesto"

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no que se los demande"

LA PRESIDENTA: Una Vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si hay el quorum legal".

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta

C. Verónica Segura Medina Consejera Presidenta

PRESENTE O AUSENTE

C. Zulaika Reyes Cruz Secretaria

PRESENTE O AUSENTE

Consejeras y Consejeros Electorales

C. María Beatriz Torres Ollervides

PRESENTE O AUSENTE

C. María Osvelia Delgado Puga

PRESENTE O AUSENTE

C. Omar Becerra Ramírez

PRESENTE O AUSENTE



C. Daniel Contreras Hernández

PRESENTE O AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	DE LAS Y LOS ASPIRANTES A		
C			
Partido Acción Nacional	AUSENTE		
C. Lic. Magdiel Prieto Domínguez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE		
C. Ing. Adulfo Cortaza Mendoza Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE		
C. Lic. Felipe de Jesús Juárez Sánchez Partido del Trabajo	PRESENTE		
C	AUSENTE		
C. Lic. Javier Alejandro Silva Sandoval Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE		
C. Lic. Roberto Godínez Hernández Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)	PRESENTE		
C. Lic. Oscar Enrique Duran Padilla Partido Encuentro Solidario	PRESENTE		
C	AUSENTE		
Partido Redes Sociales Progresistas			
Candidatura Independiente			
C. Lic. Hortensia Rivera Escareño  Candidato Independiente del Lic. Miguel Rodríguez Salazar	PRESENTE		



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas y 1 representantes de aspirante a Candidatura Independiente hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por <u>5</u> votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

# ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 6, Extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021, Acta No. 7, Ordinaria de fecha 17 de abril de 2021 y Acta No. 8, Extraordinaria de fecha 17 de abril del 2021.
- 2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de



Ciudad Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

- Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 Consejo Distrital del INE en Ciudad Madero, Tamaulipas y el Consejo 08 Distrital del INE en Tampico, Tamaulipas.
- 5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.



Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 6, Extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021

No. 7, Ordinaria de fecha 17 de abril del 2021

No. 8, Extraordinaria de fecha 17 de abril del 2021

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay (aprobación por unanimidad) con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.



LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

# Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que



pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

# Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

#### Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal recibió 10 (diez) carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este municipio.



Así mismo se ha dado la difusión mediante diversas redes sociales como Facebook Live y whats app. De igual manera se publicó nota periodística en el periódico Milenio publicada en fecha 09 de marzo de la anualidad cursante.

En Televisión abierta dentro del programa "Sin reserva" por 10.1 transmitido por Facebook Live.

También se realizó difusión por redes sociales de la ampliación del plazo del 30 de abril de 2021 al 7 de mayo del presente año, para recibir las solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales.

### Solicitudes

Es importante que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Informando que el vencimiento para recibir dichas solicitudes era el 30 de abril de 2021, pero hubo una extensión de plazo hasta el día 7 de mayo del presente año y a esa fecha no se recibió ninguna solicitud de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, así mismo se informa que se levantó Acta Circunstanciada del término del plazo para la recepción de las solicitudes de observadoras y observadores electorales para éste Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 ante éste Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, misma que se compartió vía correo electrónico a los Consejos Distritales 07 y 08 del INE para su conocimiento.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, <a href="https://www.ietam.org.mx">www.ietam.org.mx</a>.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que del 18 de abril de la anualidad cursante al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

Cr	onograma de cursos dirigido a los integrantes o Proceso Elect	oral 2020-20	ejos Distritales y	Consejos Municipale
1	Curso de inducción: Autoridades electorales, Órganos electorales del IETAM, Proceso electoral, Cargos a elegir y Sistema electoral virtual.	DEFEND	SEL Y CAEL	3 de Mayo 2021
2	Curso de inducción: Integración de los Consejos, Geografía electoral, Actividades a realizar como SEL y CAEL y Aspectos administrativos (Virtual)		SEL Y CAEL	4 de Mayo 2021
3	Curso de Tramitación de recursos de Inconformidad	DEECDC	Presidencias y Secretarias	8 de Mayo 2021
4	Curso de Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y sobre la utilización de la herramienta tecnológica PREP Casilla (Virtual)	DEECDC	SEL Y CAEL	13 de Mayo 2021

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral



de Ciudad Madero, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 Consejo Distrital del INE en Ciudad Madero, Tamaulipas y el Consejo 08 Distrital del INE en Tampico, Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. MADERO CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES GENERALES Y ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 CONSEJO GENERAL DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS DURANTE EL PERIODO 17 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

En cumplimiento a las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En consecuencia, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero del IETAM ha trabajado con el 07 Consejo Distrital del INE.

- El 17 de abril del presente este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 7, misma que atendió de manera presencial la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres Vocal de Organización Electoral de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional.
- En esa misma fecha recibimos a personal del Instituto Nacional Electoral de la 07 Junta Distrital Ejecutiva Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres Vocal de Organización Electoral y al Técnico Electoral de la 07 Junta Distrital del INE en Tamaulipas Omar Núñez Ibarra quienes realizaron supervisión a los espacios designados para bodegas electorales.



- Así mismo el 17 de abril, este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero llevó a cabo Sesión Extraordinaria no. 8, misma a la que asistió de manera presencial el Técnico Electoral de la 07 Junta Distrital del INE en Tamaulipas Omar Núñez Ibarra.
- Se notificó vía correo electrónico, derivado de las directrices generales de acompañamiento entre el INE y el IETAM el acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas de Cd. Madero mediante el cual se aprobaron las solicitudes de registro de integrantes de planilla, presentadas por los partidos Redes Sociales Progresistas y Movimiento Ciudadano, para participar en la renovación del Ayuntamiento en el proceso electoral 2020-2021 y anexos aprobados.
- El día 19 de abril del año en curso se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo con la 07 Junta Distrital relacionadas con el proceso electoral 2020-2021.
- En misma fecha 19 de abril, la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres, Vocal de Organización Electoral de la 07 Junta Distrital nos envió vía correo electrónico la presentación del SIJE 2021 así como un cuadernillo de ejercicios de incidentes para realizar práctica.
- El 21 de abril se llevó a cabo por parte de la 07 Junta Distrital del INE la entrega recepción de las urnas por parte del Maestro Francisco Xavier Muñiz Manzano, Consejero Presidente, Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres Vocal de Organización Electoral, Lic. Jorge Luis Herrera del Ángel Vocal de Registro Federal de Electores, en término del contrato de comodato celebrado entre la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas en el marco del proceso electoral 2020-2021.
- En fecha 26 de abril del año en curso la consejera Lic. María Osvelia Delgado Puga le dio seguimiento a la Sesión Ordinaria 12 del 07 Consejo Distrital Tamaulipas, mediante la plataforma digital Webex.



- En misma fecha la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres Vocal de Organización Electoral nos remitió vía correo electrónico relación con la acreditación de los observadores con su instructivo y el anexo 3
- El 29 de abril del presente año este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero en conjunto con la 07 Junta Distrital llevó a cabo el primer Simulacro del SIJE estando reunidos todos los Consejeros del Consejo Municipal de Cd. Madero, generando los reportes correspondientes de las actividades.
- El 1 de mayo del año en curso recibimos invitación de la 07 Junta Distrital al
  ejercicio de demostración de las medidas sanitarias a implementarse en las
  casillas únicas el día de la Jornada Electoral, Proceso Electoral Federal y
  Concurrente, actividad que se efectuó el viernes 7 de mayo en la Esc. Sec.
  Tec. No. 55 Expropiación Petrolera.
- El 4 de mayo del presente recibimos de la 07 Junta Distrital la Invitación al Curso de Capacitación y Asistencia Electoral para Supervisores y Capacitadores Electorales Locales a efectuarse los días 5 y 6 de mayo del año en curso. Participando los Se y CAE Locales.
- Con fecha 6 de mayo del año en curso, la 07 Junta Distrital nos compartió información respecto de la asignación de ZORE y ARE Locales con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo de SE Federales y Locales a efecto de coordinar las actividades del sábado 8 y el domingo 9 de mayo de 2021.
- En misma fecha de 6 de mayo se realizó reunión de trabajo con la 07 Junta Distrital con las Presidencias del INE y del IETAM, así como el Lic. Eduardo Vera de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
- El 7 de mayo del presente año recibimos vía correo electrónico por parte de la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres Vocal de Organización Electoral, el listado de ubicación de casillas del distrito 07 Junta Distrital, el cual contemplaba los cambios aprobados en la sesión ordinaria del 07 Consejo Distrital celebrada el 26 de abril de 2021.



- En misma fecha 7 de mayo nos fue enviado por parte de la 07 Junta Distrital el directorio de ZORE y ARE Federales y Locales complementada (de manera preliminar) en reunión de trabajo con la colaboración de Supervisores Locales así como los Coordinadores de los distritos locales del IETAM.
- El 8 de mayo del año en curso se le notificó a la 07 Junta Distrital Acta Circunstanciada que se levantó con motivo del término del plazo para la recepción de las solicitudes de Observadores y Observadoras Electorales para el proceso 2020-2021.
- El 9 de mayo del presente año este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero en conjunto con la 07 Junta Distrital llevó a cabo el segundo Simulacro del SIJE dándole puntual seguimiento a los mismos desde la sede, estando presentes todos los consejeros del Consejo Municipal de Cd. Madero, generándose los reportes correspondientes de la actividad, así mismo las Presidencias de Ayuntamiento y Distrital 20 de Ciudad Madero del IETAM estuvieron presente en algunas secciones de manera presencial.
- En misma fecha de 9 de mayo del año en curso recibimos el documento elaborado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual se describen las actividades a realizar por las y los SE y CAE federal y las y los SE y CAE local en el proceso electoral 2020-2021 antes, durante y después de la jornada electoral del 6 de junio, en materia de asistencia electoral federal, local y las que se prevé realicen en apoyo de las y los CAE del INE.
- Es cuánto.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. MADERO CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES GENERALES Y ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO GENERAL DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 20 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

En cumplimiento a las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en



el Estado de Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En consecuencia, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada de este Consejo Municipal Electoral del IETAM ha trabajado con el 08 Consejo Distrital del INE.

- El día 20 de abril del año en curso se llevó a cabo Reunión de Trabajo con la 08 Junta Distrital relacionada con el proceso electoral 2020-2021 con ajuste para modificación de casillas por causas supervinientes y el listado nominal normativo.
- El 23 de abril de este año 2021 se llevó a cabo reunión previa con la 08 Junta Distrital, en modalidad virtual por la plataforma Webex.
- 24 de abril del presente año se realizó con la 08 Junta Distrital reunión de coordinación de curso de asistencia electoral presencial SIJE.
- El 26 de abril del año en curso la Lic. María Beatriz Torres Ollervides le dio seguimiento a Sesión Ordinaria de la 08 Junta Distrital.
- El 29 de abril del presente año éste Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero en conjunto con la 08 Junta Distrital llevó a cabo el primer Simulacro del SIJE estando reunidos todos los Consejeros del Consejo Municipal de Cd. Madero, generando los reportes correspondientes de las actividades.
- Con fecha 3 de mayo del año en curso se llevó a cabo reunión de coordinación interinstitucional, misma que se desarrolló en modalidad virtual por la plataforma informática Zoom con la Junta Distrital 08 del INE., convocada para el día 1º. De mayo del año en curso.
- En misma fecha la Consejera Presidenta Ma. de la Luz Espinoza Hernández, nos compartió vía correo electrónico listado de ubicación de casillas.



- Con fecha 04 de mayo la Consejera Presidenta del 08 Junta Distrital nos envió vía correo lineamientos para las actividades de Computo Distritales Federales.
- Los días 5 y 6 de mayo del año en curso la 08 Junta Distrital nos invitó al Taller para Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Electorales Locales para el proceso concurrente 2020-2021.
- El 7 de mayo del presente año la 08 Junta Distrital nos convocó al ejercicio de demostración de las medidas sanitarias a implementarse en las casillas únicas el día de la Jornada Electoral, Proceso Electoral Federal y Concurrente.
- En misma fecha la Cp. Ma. Isabel Tovar de la Fuente, Vocal de Organización Electoral, remitió listado de ubicación de casillas por distrito local, marcando con negro la última casilla de cada ARE Federal, con la finalidad de conformar la asignación de ARES Locales, con el fin de presentarse al Segundo Simulacro del SIJE, conteo rápido, seguimiento de paquetes electorales y reconocimiento de áreas de responsabilidad y los lugares aprobados para ubicar las casillas junto a los supervisores electorales tanto como federales y locales.
- El 8 de mayo del año en curso se le notificó a la 08 Junta Distrital Acta Circunstanciada que se levantó con motivo del término del plazo para la recepción de las solicitudes de Observadores y Observadoras Electorales para el proceso 2020-2021.
- Así mismo en misma fecha se llevó a cabo una reunión de Trabajo con la Consejera Presidenta Ma. de La Luz Espinoza Hernández de la Junta Distrital 08 del INE con los Consejeros Presidentes tanto municipal como Distrital de Tampico y Cd. Madero del IETAM Jorge Arturo Blanco, Lic. Adriana Cabrera Luna, Rosa Judith Aguilar Rodríguez, Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara y Lic. Verónica Segura Medina, con el fin de compartir información respecto de la asignación de ZORE y ARE Locales a fin de llevar a cabo reunión de trabajo de SE Federales y Locales a efecto de coordinar las actividades del sábado 8 y el domingo 9 de mayo de 2021.



- El 9 de mayo del presente año este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero en conjunto con la 08 Junta Distrital se llevó a cabo el segundo Simulacro del SIJE estando reunidos todos los consejeros del Consejo Municipal de Cd. Madero de manera virtual, así mismo las Presidencias del IETAM lo efectuaron de manera presencial.
- Es cuánto.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos Generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 horas de este 15 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MADERO. TAM.; EN SESIÓN NO. 16, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2021, C. LIC. VERONICA MEDINA SEGURA, MARIA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES, MARIA OSVELIA DELGADO PUGA, OMAR BECERRA RAMIREZ, Y DANIEL CONTRERAS HERNANDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. VERONICA SEGURA MEDINA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO Y LA C. LIC. ZULAIKA REYES CRUZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO.

DOY FE -

C. LIC. VERONICA SEGURA MEDINA

CONSEJERAPRESIDENTE

C. LIC. ZULAIKA REYES CR

SECRETARIA